

Sueldos Nominales del Escalafón

V - Administrativo

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2017

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo Base 40 Horas	Sueldo con Compensaciones 01/01/2017 ⁽¹⁾
V	14	Director de Departamento PO	32.844	64.981
V	13	Sub Director de Departamento PO	30.181	60.042
V	12	Oficial Alguacil DT	27.961	67.559
V	12	Jefe de Oficina	27.961	44.289
V	11	Jefe de Sección DT	25.742	62.533
V	11	Jefe de Sección	25.742	41.079
V	10	Administrativo I DT	23.525	57.514
V	10	Administrativo I	23.525	37.872
V	9	Administrativo II DT	21.305	52.488
V	9	Administrativo II	21.305	34.663
V	8	Administrativo III DT	19.953	49.427
V	8	Administrativo III	19.953	32.707
V	7	Administrativo IV DT	18.623	46.415
V	7	Administrativo IV	18.623	30.783

DT - Dedicación Total

PO - Permanencia a la Orden

Notas:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Prima por Rendimiento en su máximo del 15%, Art. 647 Ley Nº 18.719 lit. C, Permanencia a la Orden al cargo cuando corresponde, así como el incremento previsto por el Art. 3 de la Ley Nº 19.310.

2) Los cargos de los grados 7 a 11 que cumplan funciones de Secretario Adscrito a la Secretaría de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia se incluyen en el régimen de Dedicación Total según lo establecido en el Art. 392 de la Ley Nº 17.930 Num. 5.

En esta escala no están incluidas retribuciones complementarias personales de cada funcionario como por ejemplo: Horas Extras, Permanencia a la Orden y la Compensación del 30% que corresponde únicamente a los funcionarios que desempeñan tareas en el Laboratorio de Toxicología y en la Morgue Judicial del Instituto Técnico Forense (Art. 472 Ley Nº 16.736).